

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

29408 *Anuncio de la Dirección General de Energía por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la instalación "Proyecto de soterramiento de línea aérea de media tensión «Arico» afectada por el Parque Eólico Pocitos", ubicada en el término municipal de Arico, en la isla de Tenerife. Expte. MT202300169.*

Habiendo sido solicitada la Autorización Administrativa y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública ante esta Dirección General y a los efectos previstos en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública el proyecto de las instalaciones eléctricas que se citan a continuación:

INSTALACIÓN: "Proyecto de soterramiento de línea aérea de media tensión «Arico» afectada por el Parque Eólico Pocitos".

PROMOTOR: Sistemas Energéticos LADERA NEGRA S.A.U.

UBICACIÓN: Carretera General El Rio

TÉRMINO MUNICIPAL: Arico, isla de Tenerife.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Soterramiento de parte de la línea aérea de media tensión (LAMT) 20 kV «Arico» tipo LARL-78, propiedad de E-Distribución Redes Digitales, mediante la ejecución de una línea subterránea de media tensión a 20 kV, y tendrá como comienzo en una arqueta a ejecutar junto al Apoyo N° A409046, en coordenadas X=352189 Y=3112614 Huso 28, y tendrá como final de línea el nuevo centro de transformación a ejecutar, compuesto por Prefabricado PFU 1L+P, alojando en su interior, Celda de Línea, Celda de Protección y Transformador Existente del actual CT. (1L+P), que sustituirá al CT-404580 existente, que se desmantelará. Afecta a 1.514,56 m de línea aérea, un centro de transformación de sector y 10 apoyos.

Ejecución de CT propiedad compuesto por prefabricado tipo PFU. El actual CT será demolido y desmontado.

Se realizará la ejecución de una zanja de 2.116 m de longitud realizándose canalización enterrado bajo tubo compuesta por 4 tubos de diámetro 200mm enterrados en arena, para tres circuitos en tierra. Y canalización compuesta por 4 tubos de diámetro 200mm en dado de hormigón, para tres circuitos en caso de cruzamientos de viales, carreteras u otros.

Se instalará un centro de seccionamiento compuesto por tres celdas de línea, 3L, para alimentación a CT existente desde apoyo P404698.

El trazado de la línea subterránea de media tensión (LSMT), discurrirá junto a la LSMT del Parque Eólico Pocitos. Ambas discurrirán por la misma zanja. Además de estas dos LSMT citadas, discurrirá la línea aérea de baja tensión (LSBT) a 400V. En el mismo trazado, zanja discurrirán las siguientes Líneas:

- LSMT del Parque Eólico Pocitos.

- LSMT de E-DISTRIBUCION 20 kV Pocitos.
- LSBT de E-DISTRIBUCION 400 kV Pocitos.

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL: Asciende a la cantidad de doscientos cuarenta y un mil seiscientos ochenta euros con veintiocho céntimos (241.680,28 €).

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y, también, especialmente de los propietarios y demás titulares afectados por la instalación en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, cuya relación se inserta al final de este anuncio, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que en el plazo de treinta días, de conformidad con el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado puedan ser examinados el Proyecto de la instalación en la oficina de esta Consejería, sita en el Edificio Administrativo de Usos Múltiples I, Avenida Francisco La Roche, 35, planta 7ª, en Santa Cruz de Tenerife (resultando necesario pedir cita previa, a través del correo electrónico serinsene.energia@gobiernodecanarias.org), en el Ayuntamiento del municipio afectado, o en el enlace online señalado, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

-Enlaces de proyecto:

<https://www.gobiernodecanarias.org/aplicaciones/sita/d?u=55511684-4fbf-40fe-82e9-91c87f3d639c&t=46250360-f98b-48c8-a0ac-49b54859324f>

ANEXO: Relación de bienes y derechos afectados de necesaria expropiación.

"Proyecto de soterramiento de línea aérea de media tensión «Arico» afectada por el Parque Eólico Pocitos",

ubicada en el término municipal de Arico, en la isla de Tenerife.

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre de paso de línea subterránea (m2)	Longitud	Ocupación Temporal (m2)	Arquetas	Ocupación Arquetas (m2)	Naturaleza del terreno
1	ESTEVEZ VALENTIN JUANA EFIGENIA ROSARIO (HEREDEROS DE)	38005A01010512	10	10512	40,75	33,96	186,12	AR-01 AR-02	3,54	Rústico
2	MORALES GARCIA ZOILA (HEREDEROS DE)	38005A01000516	10	516	270,55	225,46	960,81	AR-06 AR-07	2,88	Rústico
3	RODRIGUEZ ESTEVEZ FELIPE	38005A01000517	10	517	0	0	5,31			Rústico
4	GONZALEZ GONZALEZ FELIX ORLANDO	38005A01000524	10	524	27,37	22,81	107,25	AR-08	1,44	Rústico
5	ROSA CRUZ JUAN HROS	38005A01000525	10	525	114,55	95,46	419,89	AR-09 AR-10	2,88	Rústico
6	FEO MORALES JUAN AMBROSIO	38005A01000534	10	534	16,18	13,48	59,59	AR-11	1,44	Rústico

7	BRITO MARTIN ANA EVARISTA BRITO MARTIN JOSE ALFONSO BRITO MARTIN CANDELARIA	38005A01000535	10	535	113,39	94,50	675,74	AR-12	1,44	Rústico
8	RAMOS ORAMAS MARIA DEL ROSARIO	38005A01000536	10	536	54,87	45,73	296,65			Rústico
9	COMUNIDAD DE AGUAS UNION DE AGUAS EL RIO	38005A01000537	10	537	60,33	50,28	379,30			Rústico
10	GOMEZ RODRIGUEZ MARIA MERCEDES RODRIGUEZ BRITO MARIA DE GRACIA GOMEZ RODRIGUEZ LUISA MARGARITA	38005A01000538	10	538	25,94	22,79	139,79	AR-13 AR-14 AR-15 AR-16	5,76	Rústico
11	FEO MORALES JUAN AMBROSIO	38005A01000539	10	539	61,88	51,60	182,65	AR-17 AR-18 AR-19	4,32	Rústico
12	FEO MORALES JUAN AMBROSIO	38005A01000540	10	540	11,23	9,36	45,47			Rústico
13	ROSA GONZALEZ MARGARITA HROS	38005A01000541	10	541	181,08	150,91	822,46			Rústico
14	CABILDO INSULAR DE TENERIFE	38005A01000550	10	550	62,47	52,06	225,94			Rústico
15	ROYAIG SL	38005A01000563	10	563	1084,49	904,46	3900,79	AR-20 AR-21 AR-22 AR-23 AR-24 AR-25 AR-26 AR-27 AR-28 AR-29 AR-30 AR-31 AR-32	18,72	Rústico
16	ARIFRUT, SL	38005A01000564	10	564	10,99	8,44	25,36			Rústico
17	HERNANDEZ REYES IGNACIO LUCIANO	38005A01000587	10	587	56,58	47,15	263,46	AR-33	1,44	Rústico
18	MORALES GONZALEZ MARIA TERESA	38005A01000591	10	591	5,30	4,42	17,89	AR-34	1,44	Rústico

Santa Cruz de Tenerife, 20 de septiembre de 2023.- Director General de Energía, Alberto Hernández Suárez.

ID: A230037509-1